



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

10L/PO/P-0354 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos de la campaña extraordinaria de inspección laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 5

10L/PO/P-0355 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el índice de siniestralidad laboral en el último semestre de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 5

10L/PO/P-0529 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 6

10L/PO/P-0734 Del Sr. diputado **D. Manuel Fernando Martínez Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del teletrabajo realizado por los empleados públicos y perspectiva en el futuro con esta nueva modalidad de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 6

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0931 Del Sr. diputado **D. Francisco Antonio Déniz Ramírez**, del **GP Sí Podemos Canarias**, sobre la póliza de seguro que cubre a los turistas los gastos derivados de una incidencia por coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 7

10L/PO/P-0932 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las reservas de plazas para alumnos universitarios de islas no capitalinas que acrediten dificultades económicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/P-0933 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para paliar las dificultades que sufren alumnos de islas no capitalinas para realizar estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

- 10L/PO/P-0934** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre las estrategias para paliar las desastrosas cifras de desempleo juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 8
- 10L/PO/P-0935** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan para cubrir las necesidades de los jóvenes canarios que conviven en zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/P-0936** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el cambio del protocolo que afecta a personas con discapacidad internas en centros por la llegada del coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 9
- 10L/PO/P-0937** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan para la reactivación de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/P-0938** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre modificación en el ámbito legislativo del Instituto Canario de Igualdad al objeto de que los actos, propuestas y/o disposiciones, tengan efectos administrativos y supongan alguna repercusión para aquellas entidades que no las acaten, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 11
- 10L/PO/P-0939** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acciones para fomentar que las empresas privadas tengan convenios o acuerdos sociales en los que se fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 11
- 10L/PO/P-0940** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas especiales destinadas a los autónomos ante la fuerte crisis sanitaria y turística que atraviesa Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 12
- 10L/PO/P-0941** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el protocolo sanitario aplicado cuando se detecta la presencia de un turista contagiado del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 12
- 10L/PO/P-0942** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la implantación de un puesto permanente de la Guardia Civil en La Graciosa o en Orzola, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 13
- 10L/PO/P-0943** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre actuaciones para que la validación de recetas de Muface no tarden más de un mes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 14
- 10L/PO/P-0944** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas adoptadas y resultados de la conectividad digital de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 14
- 10L/PO/P-0945** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la dotación de material informático suficiente para todo el alumnado de Lanzarote que carezca de él y que tenga que seguir sus clases *online*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15

- 10L/PO/P-0946** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la puesta en marcha de la financiación de las mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 15
- 10L/PO/P-0947** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Ponce González**, del **GP Popular**, sobre la falta de realización de test en aeropuertos y puertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 10L/PO/P-0948** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la mejora de financiación a los centros sociosanitarios de mayores, discapacidad y salud mental, de forma que puedan cumplir con el protocolo para la prevención del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 16
- 10L/PO/P-0949** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre grado de cumplimiento del Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de junio de 2020, por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/P-0950** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la creación de una aerolínea por empresarios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 18
- 10L/PO/P-0951** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre las razones del incremento de contagiados por COVID-19 en Gran Canaria durante agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18
- 10L/PO/P-0952** De la Sra. diputada **D.ª María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el nivel de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 19
- 10L/PO/P-0953** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la modificación de la *Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 19
- 10L/PO/P-0954** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la fecha de prórroga de los ERTE en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 20
- 10L/PO/P-0955** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre el presupuesto para reactivar el empleo en el plan de reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 21
- 10L/PO/P-0956** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre los datos del desempleo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 21
- 10L/PO/P-0957** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la comparecencia de las distintas patronales de hostelería y turismo de Canarias en sede parlamentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 22
- 10L/PO/P-0958** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para reactivar el turismo en el plan de reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 22
- 10L/PO/P-0959** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre la caída de turismo en Canarias en julio de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 23

- 10L/PO/P-0960** Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre medidas para revertir la advertencia alemana a los viajes de turistas a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 23
- 10L/PO/P-0961** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones para eliminar la brecha digital de cara al curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 24
- 10L/PO/P-0962** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la contratación de personal docente trimestralmente para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25
- 10L/PO/P-0963** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la preparación de la comunidad educativa para un curso escolar digital, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 25
- 10L/PO/P-0964** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre un plan de formación digital para las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 26
- 10L/PO/P-0965** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la gestión con el Estado en relación a la infraestructura necesaria para custodiar la llegada masiva de inmigrantes a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 26
- 10L/PO/P-0966** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre un plan de ayudas al alquiler a estudiantes que se tengan que desplazar para estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 27
- 10L/PO/P-0967** Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre solicitud a RTVC de una mayor presencia de la lucha canaria en su programación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 27
- 10L/PO/P-0968** Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre traslado a los países emisores de turistas de las diferentes situaciones que se están dando en las distintas islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 28
- 10L/PO/P-0969** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 29
- 10L/PO/P-0970** Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre la realización de test PCR en destino a la llegada de todos los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 29
- 10L/PO/P-0971** Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre medidas para que se cumpla con los ratios por aula establecidas ante la actual situación de pandemia y se pueda garantizar la seguridad y salud de alumnos y profesores en el CEIP de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 30
- 10L/PO/P-0972** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el grado de efectividad de la *app* oficial de rastreo del COVID en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 30

10L/PO/P-0973 De la Sra. diputada **D.^a Sandra Domínguez Hormiga**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre modificación del Decreto 173/2009, 29 diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 31

10L/PO/P-0974 De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la colaboración y coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad para la vigilancia en el cumplimiento de las medidas de control del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Página 32



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

10L/PO/P-0354 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos de la campaña extraordinaria de inspección laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 23, de 31/1/2020).

(Registro de entrada núm. 6877, de 31/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de los datos de la campaña extraordinaria de inspección laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PO/P-0355 De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el índice de siniestralidad laboral en el último semestre de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 23, de 31/1/2020).

(Registro de entrada núm. 6877, de 31/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada **D.^a Yolanda Mendoza Reyes**, del **GP Socialista Canario**, sobre el índice de siniestralidad laboral en el último semestre de 2019, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PO/P-0529 De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 86, de 9/3/2020).

(Registro de entrada núm. 6877, de 31/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Yolanda Mendoza Reyes, del GP Socialista Canario, sobre medidas para el fomento turístico de actividades de ocio, restauración y comercio, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PO/P-0734 Del Sr. diputado D. Manuel Fernando Martínez Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del teletrabajo realizado por los empleados públicos y perspectiva en el futuro con esta nueva modalidad de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 181, de 8/6/2020).

(Registro de entrada núm. 6692, de 28/7/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Manuel Fernando Martínez Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre valoración del teletrabajo realizado por los empleados públicos y perspectiva en el futuro con esta nueva modalidad de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero.- Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

10L/PO/P-0931 *Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la póliza de seguro que cubre a los turistas los gastos derivados de una incidencia por coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.*

(Registro de entrada núm. 6891, de 6/8/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 3 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la póliza de seguro que cubre a los turistas los gastos derivados de una incidencia por coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Antonio Déniz Ramírez, diputado del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, de acuerdo con el artículo 178 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, industria y Comercio, para su respuesta oral en el pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Con qué términos y condiciones ha quedado suscrita la póliza de seguros que cubre a los turistas los gastos derivados de una incidencia por coronavirus?

En Canarias, a 6 de agosto de 2020.- EL DIPUTADO DEL GP SÍ PODEMOS CANARIAS, FRANCISCO DÉNIZ.

10L/PO/P-0932 *Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las reservas de plazas para alumnos universitarios de islas no capitalinas que acrediten dificultades económicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 7111, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las reservas de plazas para alumnos universitarios de islas no capitalinas que acrediten dificultades económicas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Reservas de plaza para alumnos universitarios de islas no capitalinas que acrediten dificultades económicas.
En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0933 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar las dificultades que sufren alumnos de islas no capitalinas para realizar estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7112, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para paliar las dificultades que sufren alumnos de islas no capitalinas para realizar estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Acciones para paliar las dificultades que sufren alumnos de islas no capitalinas a la hora de realizar estudios superiores?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0934 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las estrategias para paliar las desastrosas cifras de desempleo juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7113, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las estrategias para paliar las desastrosas cifras de desempleo juvenil en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería estrategias para paliar las desastrosas cifras de desempleo juvenil en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0935 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para cubrir las necesidades de los jóvenes canarios que conviven en zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7114, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para cubrir las necesidades de los jóvenes canarios que conviven en zonas rurales, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene alguna intención su consejería de realizar algún plan para cubrir las necesidades de los jóvenes canarios que conviven en zonas rurales?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0936 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cambio del protocolo que afecta a personas con discapacidad internas en centros por la llegada del coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7117, de 1/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el cambio del protocolo que afecta a personas con discapacidad internas en centros por la llegada del coronavirus, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Juventud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Piensa su consejería cambiar el protocolo que afecta a personas con discapacidad internas en centros por la llegada del coronavirus?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0937 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para la reactivación de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7118, de 7/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan para la reactivación de la lucha canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene pensado realizar un plan para la reactivación de la lucha canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0938 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación en el ámbito legislativo del Instituto Canario de Igualdad al objeto de que los actos, propuestas y/o disposiciones, tengan efectos administrativos y supongan alguna repercusión para aquellas entidades que no las acaten, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7123, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.7.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación en el ámbito legislativo del Instituto Canario de Igualdad, al objeto de que los actos, propuestas y/o disposiciones, tengan efectos administrativos y supongan alguna repercusión para aquellas entidades que no las acaten, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cree necesario llevar a cabo una modificación en el ámbito legislativo con el fin de reforzar la figura del Instituto Canario de Igualdad, al objeto de que los actos, propuestas y/o disposiciones del referido instituto canario tengan efectos administrativos y supongan alguna repercusión para aquellas entidades que no las acaten?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-0939 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para fomentar que las empresas privadas tengan convenios o acuerdos sociales en los que se fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registros de entrada núms. 7124 y 7582, de 2 y 9/9/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.8.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acciones para fomentar que las empresas privadas tengan convenios o acuerdos sociales en los que se fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones tiene previstas el Gobierno para fomentar que las empresas privadas tengan convenios o acuerdos sociales en los que se fomenten la conciliación de la vida familiar y laboral?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-0940 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas especiales destinadas a los autónomos ante la fuerte crisis sanitaria y turística que atraviesa Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7138, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.9.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas especiales destinadas a los autónomos ante la fuerte crisis sanitaria y turística que atraviesa Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene este Gobierno pensado adoptar medidas especiales destinadas a los autónomos ante la fuerte crisis sanitaria y turística que atraviesa Canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0941 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el protocolo sanitario aplicado cuando se detecta la presencia de un turista contagiado del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7139, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.10.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el protocolo sanitario aplicado cuando se detecta la presencia de un turista contagiado del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el protocolo sanitario que se aplica cuando se detecta la presencia de un turista contagiado del COVID-19 en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0942 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la implantación de un puesto permanente de la Guardia Civil en La Graciosa o en Órzola, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7140, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.11.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la implantación de un puesto permanente de la Guardia Civil en La Graciosa o en Órzola, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha realizado el Gobierno de Canarias las gestiones necesarias para la implantación de un puesto permanente de la Guardia Civil en la isla de La Graciosa o en la localidad de Órzola?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0943 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones para que la validación de recetas de Muface no tarden más de un mes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7141, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.12.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones para que la validación de recetas de Muface no tarden más de un mes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias con el Ministerio de Sanidad para que la validación de recetas de Muface no tarden más de un mes, como ocurre actualmente?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0944 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas adoptadas y resultados de la conectividad digital de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7142, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.13.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas adoptadas y resultados de la conectividad digital de La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas y cuáles los resultados alcanzados respecto a la conectividad digital de la isla de La Graciosa?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0945 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la dotación de material informático suficiente para todo el alumnado de Lanzarote que carezca de él y que tenga que seguir sus clases online, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 7160, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.14.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la dotación de material informático suficiente para todo el alumnado de Lanzarote que carezca de él y que tenga que seguir sus clases *online*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Dispone la Consejería de Educación de todo el material informático suficiente para dotar a todo el alumnado de la isla de Lanzarote que carezca de él y que tenga que seguir sus clases online?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0946 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la financiación de las mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7162, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.15.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la puesta en marcha de la financiación de las mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué no se ha puesto en marcha la financiación de las mascarillas tal y como se aprobó en el Parlamento?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-0947 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la falta de realización de test en aeropuertos y puertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7163, de 2/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.16.- Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre la falta de realización de test en aeropuertos y puertos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Ponce González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Por qué se siguen sin hacer test en aeropuertos y puertos?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Ángel Ponce González.

10L/PO/P-0948 De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la mejora de financiación a los centros sociosanitarios de mayores, discapacidad y salud mental, de forma que puedan cumplir con el protocolo para la prevención del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 7201, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la mejora de financiación a los centros sociosanitarios de mayores, discapacidad y salud mental, de forma que puedan cumplir con el protocolo para la prevención del COVID-19, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Juventud, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha previsto la mejora de financiación a los centros sociosanitarios de mayores, discapacidad y salud mental de forma que puedan cumplir con el protocolo establecido para la prevención del COVID-19 en su actividad diaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/P-0949 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grado de cumplimiento del Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de junio de 2020, por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7220, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre grado de cumplimiento del Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de junio de 2020, por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento del Acuerdo del Gobierno de Canarias de 19 de junio de 2020, por el que se establecen medidas de prevención para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, una vez superada la fase III del plan para la transición hacia una nueva normalidad, finalizada la vigencia de las medidas propias del estado de alarma y los sucesivos acuerdos de Gobierno que aprueban su actualización?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-0950 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la creación de una aerolínea por empresarios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7237, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.19.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la creación de una aerolínea por empresarios canarios, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la creación de una aerolínea por empresarios canarios?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.ª Esther González González.

10L/PO/P-0951 De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las razones del incremento de contagiados por COVID-19 en Gran Canaria durante agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7238, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.20.- De la Sra. diputada D.ª María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre las razones del incremento de contagiados por COVID-19 en Gran Canaria durante agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Dispone su consejería de datos para saber la razón o razones por las que se ha producido un incremento de contagiados por COVID-19 en la isla de Gran Canaria durante el mes de agosto de 2020?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.^a Esther González González.

10L/PO/P-0952 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el nivel de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 7239, de 3/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.21.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el nivel de ejecución presupuestaria a 31 de agosto de 2020, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria a fecha de 31 de agosto de 2020?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, M.^a Esther González González.

10L/PO/P-0953 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la modificación de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 7243 y 7621, de 3 y 9/9/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.22.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la modificación de la *Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias*, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo la modificación de la Ley 6/1997, de coordinación de Policías Locales de Canarias?

En Canarias, a 3 de julio de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-0954 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la fecha de prórroga de los ERTE en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7306, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la fecha de prórroga de los ERTE en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Hasta qué fecha concreta se prorrogarán los ERTE en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0955 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el presupuesto para reactivar el empleo en el plan de reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7307, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre el presupuesto para reactivar el empleo en el plan de reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto destinará el Gobierno de Canarias para reactivar el empleo en Canarias, en el supuesto plan de reactivación social y económica de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0956 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los datos del desempleo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 7308, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre los datos del desempleo en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración actual de los datos del desempleo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0957 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la comparecencia de las distintas patronales de hostelería y turismo de Canarias en sede parlamentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7309, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la comparecencia de las distintas patronales de hostelería y turismo de Canarias en sede parlamentaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la comparecencia de las distintas patronales de hostelería y turismo de Canarias en sede parlamentaria?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0958 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para reactivar el turismo en el plan de reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7310, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para reactivar el turismo en el plan de reactivación social y económica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto destinará el Gobierno de Canarias para reactivar el turismo en Canarias, en el supuesto plan de reactivación social y económica de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0959 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la caída de turismo en Canarias en julio de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7311, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre la caída de turismo en Canarias en julio de 2020, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la caída de turismo en Canarias en el mes de julio de 2020?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0960 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para revertir la advertencia alemana a los viajes de turistas a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7312, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre medidas para revertir la advertencia alemana a los viajes de turistas a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a proponer su consejería para revertir la advertencia alemana a los viajes de turistas a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

10L/PO/P-0961 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para eliminar la brecha digital de cara al curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7313, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.30.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para eliminar la brecha digital de cara al curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué acciones se han llevado a cabo para eliminar la brecha digital que tiene Canarias de cara al curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-0962 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la contratación de personal docente trimestralmente para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7314, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.31.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la contratación de personal docente trimestralmente para el curso 2020/2021, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la anunciada contratación de personal docente trimestralmente para el curso 2020/2021?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-0963 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la preparación de la comunidad educativa para un curso escolar digital, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7315, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.32.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la preparación de la comunidad educativa para un curso escolar digital, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera

de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Está preparada la comunidad educativa para un curso escolar digital?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-0964 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de formación digital para las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7316, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.33.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre un plan de formación digital para las familias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Tiene planteado un plan de formación digital para las familias en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/P-0965 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la gestión con el Estado en relación a la infraestructura necesaria para custodiar la llegada masiva de inmigrantes a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7412, de 4/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.34.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la gestión con el Estado en relación a la infraestructura necesaria para custodiar la llegada masiva de inmigrantes a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué gestión ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias con el Estado en relación a la infraestructura necesaria para custodiar la llegada masiva de inmigrantes a Canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0966 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan de ayudas al alquiler a estudiantes que se tengan que desplazar para estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7421, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.35.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre un plan de ayudas al alquiler a estudiantes que se tengan que desplazar para estudios superiores, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Tiene pensando su consejería implantar un plan de ayudas al alquiler para estudiantes que se tengan que desplazar para recibir estudios superiores?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0967 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud a RTVC de una mayor presencia de la lucha canaria en su programación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7423, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.36.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud a RTVC de una mayor presencia de la lucha canaria en su programación, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Tiene pensando su consejería solicitar a RTVC una mayor presencia de la lucha canaria en su programación?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/P-0968 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre traslado a los países emisores de turistas de las diferentes situaciones que se están dando en las distintas islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registros de entrada núms. 7424 y 7677, de 8 y 10/9/2020, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.37.- Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre traslado a los países emisores de turistas de las diferentes situaciones que se están dando en las distintas islas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha valorado el Gobierno de Canarias dar traslado por los medios que corresponda a los países emisores de turistas sobre las diferentes situaciones que se están dando en las distintas islas, ya que todas las islas no tienen la misma carga vírica ante la pandemia del COVID-19?

En Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

10L/PO/P-0969 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 7439, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.38.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son los criterios para la determinación de las plazas a integrar en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización del empleo temporal?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

10L/PO/P-0970 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la realización de test PCR en destino a la llegada de todos los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7470, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.39.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre la realización de test PCR en destino a la llegada de todos los vuelos nacionales e internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 178 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Va a realizar el Gobierno de Canarias test PCR en destino a la llegada de todos los vuelos nacionales o internacionales?

En el Parlamento de Canarias, a 8 septiembre de 2020.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/P-0971 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para que se cumpla con los ratios por aula establecidas ante la actual situación de pandemia y se pueda garantizar la seguridad y salud de alumnos y profesores en el CEIP de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7478, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.40.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para que se cumpla con los ratios por aula establecidas ante la actual situación de pandemia y se pueda garantizar la seguridad y salud de alumnos y profesores en el CEIP de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 178 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la consejería para que se cumpla con los ratios por aula establecidas ante la actual situación de pandemia y se pueda garantizar la seguridad y salud de alumnos y profesores, en el CEIP de Costa Tegui?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/P-0972 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el grado de efectividad de la app oficial de rastreo del COVID en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7500, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.41.- De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el grado de efectividad de la app oficial de rastreo del COVID en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Se sabe qué grado de efectividad está teniendo la app oficial de rastreo del COVID en Canarias?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-0973 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación del Decreto 173/2009, 29 diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7501, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.42.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, del GP Nueva Canarias (NC), sobre modificación del Decreto 173/2009, 29 diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento en transporte no concertado de pacientes del Servicio Canario de la Salud y sus acompañantes, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuándo se llevará a cabo la modificación del Decreto 173/2009, de 26 de diciembre, por el que se regulan las compensaciones por alojamiento, manutención y desplazamiento, en transporte no concertado, de pacientes del Servicio Canario de Salud y sus acompañantes, con el fin de incrementar las actuales cuantías destinadas a compensar los gastos de alojamiento y manutención de los pacientes del Servicio Canario de Salud que necesiten desplazarse fuera de sus municipios de residencia?

En Canarias, a 1 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/P-0974 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la colaboración y coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad para la vigilancia en el cumplimiento de las medidas de control del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.
(Registro de entrada núm. 7502, de 8/9/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de septiembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.43.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la colaboración y coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad para la vigilancia en el cumplimiento de las medidas de control del COVID-19, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de septiembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 178 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la colaboración y coordinación de las fuerzas y cuerpos de seguridad en Canarias para la vigilancia en el cumplimiento de las medidas de control del COVID-19 por parte de la ciudadanía?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2020.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA, M.^a Esther González González.



Parlamento de Canarias